

El establecimiento del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es un tema apasionante. Este acontecimiento no fue una acción aislada; por el contrario, fue producto de las necesidades del desarrollo industrial del país, del pensamiento avanzado de intelectuales progresistas que tuvieron la responsabilidad de conducir la educación al triunfo de la Revolución de 1910, de una élite política visionaria y comprometida con el desarrollo de la nación, del movimiento obrero organizado que impulsó la educación técnica como medio para elevar la calidad de su participación en el proceso económico, y del respaldo del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que sostuvo, a través del “Plan Sexenal”, la tesis de que el Estado debía dar preferencia “a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza...”.

Directorio

Instituto Politécnico Nacional

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

María Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Ana María Arrona González
Secretaria de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Andrés Falcón García
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

Presidencia del Decanato
Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”

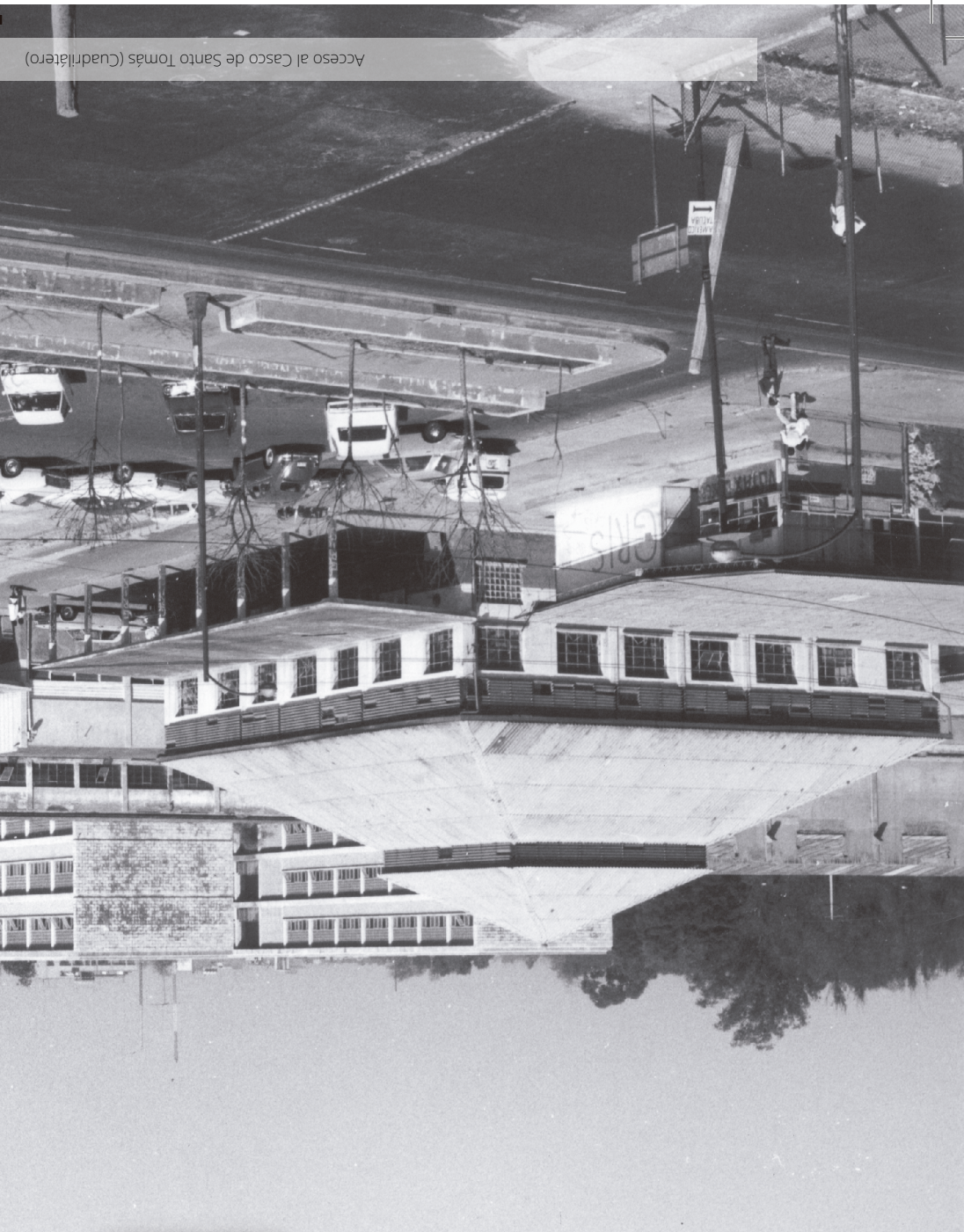
Unidad Profesional “Lázaro Cárdenas”
Prolongación de Carpio y Lauro Aguirre s/n,
Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11340, Ciudad de México.

<https://www.ipn.mx/decanato/>

f /DecanatoIPN

X /IPN_Decanato

@decanatoipn3781



PRESIDENCIA
DEL DECANATO



01
DECANATO



El origen del
Instituto
Politécnico
Nacional



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

La educación siguió su curso

Durante el siglo XIX, el país se caracterizó por la inestabilidad política derivada de las contradicciones entre los distintos sectores sociales respecto al régimen que debía adoptarse, así como por las intervenciones militares extranjeras que ocasionaron la pérdida de territorio y soberanía durante varios años.

A pesar de ello, la educación siguió su curso. En 1845 se creó el Instituto Comercial, durante la presidencia de José Joaquín Herrera; en 1857 inició labores la Escuela de Artes y Oficios, bajo el gobierno del presidente Ignacio Comonfort, quien emitió su decreto de creación el 18 de abril de 1856. Tras la Restauración de la República, encabezada por Benito Juárez, se dieron pasos importantes hacia el progreso de la educación técnica. En 1895, el presidente Porfirio Díaz autorizó la creación de la carrera de Médico cirujano homeópata, lo que propició la creación de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.

Avances en la educación

En el siglo XX, aún en plena Revolución Mexicana, se registraron avances notables en la educación técnica. En 1915, Venustiano Carranza y Félix Fulgencio Palavicini, Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno Constitucionalista, transformaron la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (ENAOH) en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Mecánicos Electricistas (EPIME-ME). (Carrera, 1967, p. 8).

Dos años después se promulgó la Constitución de 1917, que en su artículo 3º otorgó sustento fundamental a la educación pública. Al cese del periodo más violento de la Revolución, durante la presidencia de Álvaro Obregón, se crearon la Escuela Técnica de Maestros Constructores en 1922 y el Instituto Técnico Industrial (ITI) en 1924.

Con el propósito de atender la educación industrial y comercial, coordinar los criterios sobre los estudios impartidos y homogeneizar los planes y programas de enseñanza para carreras iguales, en 1925 se conformó el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DETIC) en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para 1930 existían ya 88 escuelas de carácter técnico, industrial y comercial, distribuidas en el territorio nacional. El sistema de educación tecnológica crecía aceleradamente en respuesta a las demandas de distintos sectores sociales, aunque aún sin un plan definido.

Escuela Politécnica Nacional

En el marco de la revisión y el planteamiento de nuevas metas en el sector educativo, en 1931 se integró una comisión encabezada por Juan de Dios Bátiz para emprender dicho proceso y otorgar una orientación definida a la educación técnica. Posteriormente, en 1932, siendo Narciso Bassols secretario de Educación Pública, otra comisión encabezada por Luis Enrique Erro y Carlos Vallejo Márquez, elaboró el proyecto conceptual de la Escuela Politécnica Nacional, integrada por la Preparatoria Técnica y diversas escuelas de nivel superior (SEP, 1932). En 1933, durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, se establecieron dos escuelas federales de la industria textil: una en Río Blanco, Veracruz, y otra en el entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México). En octubre de ese mismo año, la Universidad Autónoma de México (hoy UNAM), obtuvo su autonomía total.

En su discurso ante la Cámara de Diputados, el secretario de educación, Narciso Bassols, expresó que, dada la autonomía universitaria:

"El gobierno de la República se quedaba con un renglón de actividad educativa que es indudablemente el de mayor trascendencia y significación para el grueso de nuestros habitantes: la educación técnica" (Cárdenas L., p.237).

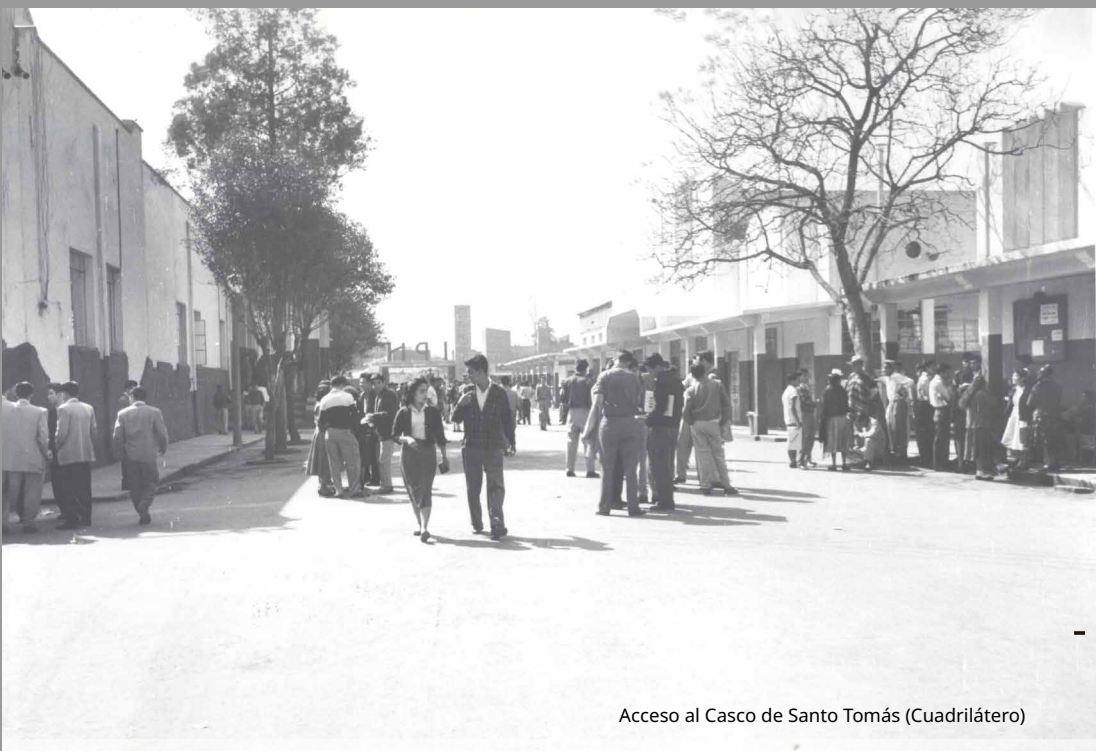
En 1934 se fundó la Escuela de Bacteriología dentro de la Universidad Gabino Barreda (UGB), impulsada por su rector Vicente Lombardo Toledano. El 8 de octubre de 1934, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 3º constitucional, la cual otorgó a la educación un carácter socialista, orientado a formar mexicanos conscientes de sus deberes de solidaridad dentro de un espíritu fraternal.

Ese mismo año, se estableció como una de las promesas centrales del Plan Sexenal, la creación de una nueva institución de estudios técnicos. En septiembre de 1935, durante su primer informe presidencial, Lázaro Cárdenas (1935) anunció que la SEP estaba estudiando el proyecto para cumplir lo prometido, por lo cual el secretario Gonzalo Vázquez Vela integró el Consejo Técnico de la Escuela Politécnica con diecisiete personajes, que debían elaborar el proyecto de la "Politécnica". El 12 de septiembre de 1935, la SEP extendió los nombramientos de los integrantes del Consejo, con Juan de Dios Bátiz como presidente, Ernesto Flores Vaca como vicepresidente, y Alfonso M. Jaimes como secretario.

CONSEJO TÉCNICO

Los otros 14 miembros fueron:

- Enrique Beltrán
- Daniel Berumen
- Manuel Cerrillo Valdivia
- Armando Cuspinera
- Guillermo Dávila
- Antonio Galicia Ciprés
- Manuel Gamio
- José Gómez Tagle
- Roberto Medellín Ostos
- Manuel Medina
- Mariano Moctezuma
- José Muñoz Cota
- Quintín Ochoa
- Manuel R. Palacios



Acceso al Casco de Santo Tomás (Cuadrilátero)

El documento elaborado por el Consejo Técnico de la Escuela Politécnica se dio a conocer el 1º de enero de 1936, en la página 12 de la cuarta sección del periódico *El universal*, con el título "La creación del Gran Instituto Politécnico Nacional". En la nota se establecieron los objetivos, los principios fundamentales y la estructura académica de la nueva institución. Los acontecimientos se sucedieron con rapidez. Los días 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 de enero de ese mismo año, los principales diarios de circulación nacional publicaron invitaciones para que los estudiantes se inscribieran en las prevocacionales, vocacionales y profesionales del Politécnico. A partir del 16 de enero comenzaron a impartirse los cursos en la nueva institución, con alumnos provenientes de todas partes del país, apoyados por sus familias, por las presidencias municipales o por diversas organizaciones sociales. El régimen emanado de la Revolución abrió las puertas de la educación superior técnica y científica a miles de jóvenes, en su mayoría provenientes de familias con escasos recursos, quienes encontraron en el Politécnico una escuela de excelencia para su formación profesional. De esta manera, el Estado pudo contar con profesionistas capacitados para cumplir los objetivos del programa revolucionario, y la nación, a su vez, con cuadros de excelencia dispuestos a aplicar sus conocimientos en la explotación racional de los recursos nacionales en beneficio de los mexicanos.

Referencias

- Bassols N. (1933). *Sobre la iniciativa de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*. Obras. México: Fondo de Cultura Económica.
- Calvillo M., Ramírez R. (2006). *Setenta años de Historia del Instituto Politécnico Nacional*. Tomo I. México: Instituto Politécnico Nacional, Presidencia del Decanato.
- Cárdenas L. (1935). *Informe 1º de septiembre de 1935, México a través de los informes presidenciales*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Carrera S. M. (1967). *Libro de Oro Conmemorativo del Cincuentenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica*. México: Litografía Universo.
- Secretaría de Educación Pública (1932). *Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Desempeñó diversos cargos académicos y administrativos en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, del que fue maestro fundador, y laboró en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 122, en la ciudad de Chihuahua. Falleció en enero de 2004.

Lema

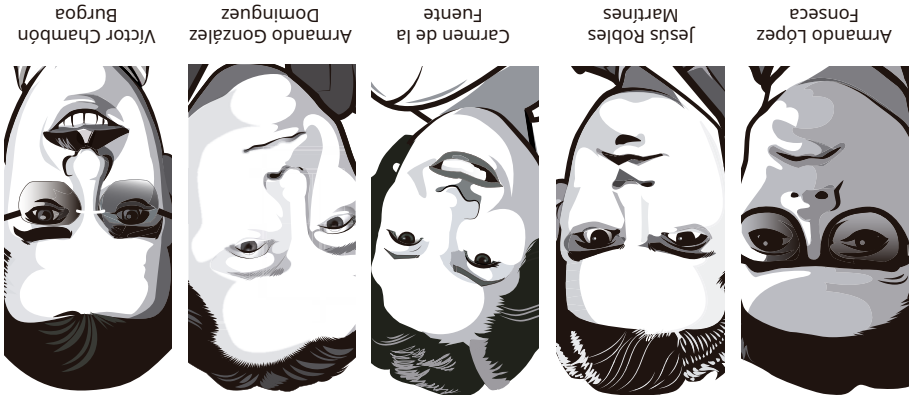
El lema fue empleado por algunos estudiantes de las escuelas técnicas antes de la creación del IPN. Sin embargo, durante el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos, celebrado en la ciudad de Chihuahua en 1937, el entonces presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), propuso que se adoptara como expresión de los ideales de la organización la frase:

Nació en Colima en 1913. Fue un brillante egresado de la primera generación (1940) de ingenieros en comunicaciones eléctricas y electrónicas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME). Como estudiante, fue primer presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) en 1937. Ingresó al IPN como profesor el 1º de agosto de 1944. Director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Ocupó cargos de elección popular tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. Destacado maestro falleció en la Ciudad de México en 2004.

Jesús Robles Martínez

El artículo 289 del Reglamento Interno refiere que el lema: "Concreta la contribución histórica de los egresados politécnicos al desarrollo nacional" (Consejo General Consultivo, 1998).

"La Técnica al Servicio de una Patria Mejor". Años más tarde, esta frase fue modificada para convertirse en el lema oficial: "La Técnica al Servicio de la Patria", que resume y representa los ideales del Instituto Politécnico Nacional.



Nació el 28 de mayo de 1924 en Hidalgo del Parral, Chihuahua. Cursó estudios de Construcción Técnico en el Instituto Tecnológico Mexicano de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (AMIME) por más de doce años. Durante la construcción de la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex) fungió como asesor en seguridad industrial. Es considerado uno de los primeros ingenieros industriales en el país.

Armando López Fonseca

El escudo que identifica al Instituto representa en sus partes las distintas ramas del conocimiento; (...) cuando el escudo se representa en colores, éstos serán guinda y blanco (Consejo General Consultivo, 1998).

establece que:

El artículo 288 del Reglamento Interno que lo componen.

En 1948, el diseño fue modificado por las autoridades del Instituto, al adoptarse como guinda y blanco y destacando los elementos que lo componen.

En 1948, el diseño fue modificado por las autoridades del Instituto, al adoptarse como guinda y blanco y destacando los elementos que lo componen. El primer lugar lo obtuvo el alumno Armando López Fonseca, quien concibió los elementos que integrarían el escudo. Conociendo el talento de su compañero Jorge Grajales como dibujante, le solicitó plasmar su idea en un diseño gráfico.

Escudo

El uso del escudo, lema e himno son símbolos del Instituto Politécnico Nacional; sus características y uso se sujetarán a lo prescrito en el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables". Asimismo, el artículo 292 dispone que: "Las modificaciones al escudo, lema e himno institucionales sólo podrán realizarse previa consulta a la comunidad Politécnica" y el artículo 293 señala: "El uso indebido y falta de respeto a los símbolos institucionales será causa de responsabilidad en los términos del presente Reglamento (Consejo General Consultivo, 1998).

En su artículo 287 que:

do en 1998 y reformado en 2004, establece Instituto Politécnico Nacional (IPN), publica- institucional. El Reglamento Interno del con reconocimiento oficial en la legislación cinco elementos, los tres primeros cuentan política símbolos de identidad. De estos mascota constituyen para la comunidad el escudo, el himno, el lema, la porra y la

Directorio
Instituto Politécnico Nacional
Arturo Reyes Sandoval Director General
Ismael Jaidar Monter Secretario General
María Isabel Rojas Ruiz Secretaria Académica
Martha Leticia Vázquez González Secretaria de Investigación y Posgrado
Yessica Gasca Castillo Secretaria de Innovación e Integración Social
Marco Antonio Sosa Palacios Secretario de Servicios Educativos
Ana María Arrona González Secretaria de Administración
Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
José Alejandro Camacho Sánchez Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones
Marx Yazalde Ortiz Correa Abogado General
Modesto Cárdenas García Presidente del Decanato
Orlando David Parada Vicente Coordinador General de Planeación e Información Institucional
Andrés Falcón García Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo
Marco Antonio Ramírez Urbina Coordinador de Imagen Institucional
Presidencia del Decanato Centro Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz"
Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas" Prolongación de Carpio y Lauro Aguirre s/n, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México.

<https://www.ipn.mx/decanato/>

f /DecanatoIPN

X /IPN_Decanato

@decanatoipn3781





Los

Símbolos de Identidad

del

Instituto Politécnico Nacional

02

DECANATO



PRESIDENCIA DEL DECANATO





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Himno

En 1960, se lanzó una convocatoria para seleccionar la música y letra del Himno del IPN. La letra ganadora fue la presentada por la maestra y poetisa Carmen de la Fuente, mientras que la música seleccionada correspondió al profesor de enseñanzas musicales de Bellas Artes, Armando González Domínguez.

El Himno del Politécnico se interpretó por primera vez el 19 de agosto de 1961, durante la ceremonia del xxv Aniversario del Instituto, con la presencia del licenciado Adolfo López Mateos, presidente de la república mexicana.

El artículo 290 del Reglamento Interno señala que el himno del Instituto es: “la composición musical que exalta los valores institucionales, su historia y compromiso social”. Asimismo, dispone que el himno deberá ejecutarse "total o parcialmente en actos o ceremonias oficiales, de carácter cívico, cultural, escolar, deportivo o social" (Consejo General Consultivo, 1998).

Carmen de la Fuente

Nació el 10 de abril de 1915 en el entonces Distrito Federal. Mujer de grandes méritos académicos y artísticos, fue formadora de múltiples generaciones. Ingresó al IPN en 1945 como profesora de Español, Literatura Castellana y Literatura Universal en las escuelas prevocacionales y vocacionales politécnicas, además de fungir como coordinadora y supervisora de esas materias.

Desde el departamento de Acción Social y Cultural del Instituto, organizó diversas exposiciones plásticas, entre ellas "Tres paisajistas mexicanos", con obras de José María Velasco, Gerardo Murillo (Doctor Atl) y Joaquín Clausell.

En su amplia obra literaria destaca *Viaje por un Siglo*, colección de cuatro tomos editados por el IPN que reúnen prosa y poesía de alta calidad. Su profundo cariño al Instituto la llevó a crear su obra más trascendente para la comunidad politécnica: el Himno del Instituto Politécnico Nacional. Falleció en octubre de 2013.

Armando González Domínguez

Nació el 3 de julio de 1906 en Motul, Yucatán. Inició sus estudios musicales con su hermana mayor, María Amparo y los continuó en la Academia del maestro José Rubio Milán en Mérida. Posteriormente ingresó al Conservatorio Nacional de Música en la Ciudad de México.

Se incorporó al IPN el 1° de julio de 1957, en el Departamento de Acción Social. Hombre polifacético y prolífico musicalmente, compuso letra y música de varios himnos, fue director de orquestas, y autor de obras musicales típicas y valeses. En el Zócalo capitalino dirigió una ceremonia conmemorativa del 20 de noviembre, al frente de dos bandas musicales con 90 músicos. Su legado pervive en la voz de los politécnicos que entonan con orgullo el himno institucional. Falleció en la Ciudad de México en 1993.

CORO

Su libertad, México crea,
surge la patria, nace la luz.
Nos convoca tu voz, Politécnico.
Nos conduce tu amor, juventud.

ESTROFA I

Politécnico, fragua encendida
con la chispa del genio creador,
en ti forja su nueva estructura
nuestra noble y pujante nación.

En la aurora de un día venturoso
te dio vida la Revolución;
una estrella te puso en las manos,
¡que no apague su limpio fulgor!

CORO...

ESTROFA II

En dinámico anhelo conjugas
las dos fuerzas de un mundo viril:
es la ciencia crisol de esperanzas,
es la técnica, fuerza motriz.

Guinda y blanco, indomita almena
que defiende tu ardor juvenil,
oriflama en las lides gallardas,
en tus manos triunfal banderín.

CORO

ESTROFA III

Tus brigadas de nítida albura,
ciencia augusta, saber de bondad,
en su diaria tarea, resplandecen,
infinita su dádiva ideal.

Energía que modelas paisajes,
insurgente y activo soñar,
un humano concepto sostiene
tu cultura de ser integral.

CORO

ESTROFA IV

Mueve al hombre tu fe constructiva,
se oye el ritmo de su despertar:
sinfonía de las urbes fabriles,
alma agreste de un himno rural.

Corazón valeroso y ardiente
que edificas baluartes de paz,
solidaria su acción con tus filas,
vive el pueblo tu hermosa verdad.

CORO

Otros símbolos

La porra, la mascota, los colores guinda y blanco y el Decálogo del Instituto Politécnico Nacional son de los símbolos no reconocidos oficialmente por la legislación institucional; sin embargo, se encuentran profundamente arraigados en la identidad politécnica.

Estos elementos representan unidad, orgullo y compromiso para quienes forman parte del Instituto, pues cada uno de ellos simboliza la pertenencia a una comunidad que honra su lema y misión educativa.

La porra

Uno de los deportes que creció junto con el Politécnico fue el futbol americano, el cual dejó una profunda huella entre sus seguidores. Desde sus inicios, los equipos fueron alentados con diversas porras, desde el *chiquitibum* hasta el Huélum. Sin embargo, fue este último el que permaneció vigente y se convirtió en un grito de júbilo y pertenencia, símbolo de identidad que celebra y cierra todos los eventos politécnicos.

El 16 de marzo de 1985, el autor del Huélum, Víctor Chambón Burgoa, relató su origen:

En 1937, al saber que había hecho algunas canciones que cantábamos los jugadores de fútbol americano del IPN, se acercó a mí un grupo de muchachos y muchachas que estaban iniciando el primer grupo de directores de la porra del Politécnico. Ahora bien, en el Poli, la palabra para reunir a los estudiantes era ¡huelga, huelga! —esto debido a los diversos movimientos estudiantiles que se han vivido en la historia del Instituto, siendo el más emblemático el de la Huelga de 1942—. Basado en esto, sugerí que se utilizara la palabra “Huélum”. Además, decidimos que no se utilizara la palabra “rah, rah”, porque ya estaba en el *Goya* —que es la porra oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)—, y era una palabra porrística usada casi en todo Estados Unidos. Por otro lado, una muchacha hizo el comentario de que el Poli era la “gloria”. Otra persona insistía que la porra debía ser de mucho “pegue” y como consecuencia natural, brotó la “cachiporra” (nombre que recibía el tolete o macana usado por los granaderos en la represión de los movimientos estudiantiles). Total, después de un par de horas de pláticas y discusiones, nació la porra que todos ustedes conocen.

¡Huélum!

Huélum, huélum ¡Gloria!
A la cachi cachi porra, a la cachi cachi porra
Pim pom porra, pim pom porra,
Politécnico, Politécnico
¡Gloria!

Víctor Chambón Burgoa

Fue un hombre culto, políglota, amante de la música —tocaba varios instrumentos— y apasionado de los deportes, en especial del futbol americano. Nació el 13 de octubre de 1917 y realizó estudios de Contaduría en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA). Formó parte del primer equipo de fútbol americano del IPN, junto con su hermano Carlos.

Contrajo matrimonio con la señora Alicia Álvarez López, con quien tuvo cinco hijos, quienes aún conservan el cariño y entusiasmo por los Burros Blancos, uno de los primeros equipos representativos de futbol americano del Instituto Politécnico Nacional.

En el ámbito profesional, colaboró en la fundación de una fábrica norteamericana de papel encerado en México, donde laboró la mayor parte de su vida, así como en la empresa American Machine Foundry. Falleció el 7 de diciembre de 1987.

La mascota

Es tradición que todas las instituciones de educación superior —y en particular sus equipos deportivos— adopten una mascota que los represente. En el caso del IPN, la mascota es una burra blanca, cuya elección tiene un origen singular.

De acuerdo con la tradición oral, existen distintas versiones sobre su aparición, que al paso del tiempo se entrelazan entre la realidad y el mito. Una de las más difundidas relata que, durante la delimitación del

terreno donde se construía el IPN en Santo Tomás, en la década de 1930, quedó encerrada una burra parda dentro del predio. Al ser descubierta por los estudiantes e integrantes del primer equipo de fútbol americano, la adoptaron como mascota.

Con el paso de los años, su pelaje se volvió blanco y así se transformó en uno de los símbolos más entrañables del Politécnico.

Colores guinda y blanco

En 1936, el futbol americano —deporte tradicionalmente estudiantil, ganó un creciente número de adeptos con la integración del IPN. En ese año, un grupo de estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) y el Instituto Técnico Industrial (ITI) formaron la selección de fútbol americano del IPN, dejando atrás la denominación de “Escuelas Técnicas” para referirse al equipo.

Para definir los colores institucionales, los integrantes del equipo realizaron una votación, resultando elegidos por mayoría el color guinda y blanco, representativos de la ESCA. Desde entonces, dichos colores se mantuvieron como emblema del Instituto Politécnico Nacional.

Decálogo

SOY POLITÉCNICO

Porque aspiro a ser todo un hombre.

SOY POLITÉCNICO

Porque exijo mis deberes antes que mis derechos.

SOY POLITÉCNICO

Por convicción y no por circunstancia.

SOY POLITÉCNICO

Para alcanzar las conquistas universales y ofrecerlas a mi pueblo.

SOY POLITÉCNICO

Porque me duele la Patria en mis entrañas y aspiro calmar sus dolencias.

SOY POLITÉCNICO

Porque ardo en deseo de despertar al hermano dormido.

SOY POLITÉCNICO

Para prender una antorcha en el altar de la Patria.

SOY POLITÉCNICO

Porque me dignifico y siento el deber de dignificar a mi institución.

SOY POLITÉCNICO

Porque mi respetada libertad de joven y estudiante me impone la razón de respetar este recinto.

SOY POLITÉCNICO

Porque traduzco la tricromía de mi bandera como trabajo, deber y honor.

Fuentes Consultadas:

Instituto Politécnico Nacional (1998). Consejo General Consultivo. Reglamento Interno. *Gaceta Politécnica*. Año XXXIV. Vol. 2. Número extraordinario (30 de noviembre de 1998).

Delgadillo A., (2001). *Los Símbolos de Identidad*. México. Instituto Politécnico Nacional. Presidencia del Decanato. Serie Acontecimientos 1.

OBJETO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO

El objeto de Instituto Politécnico Nacional es impartir a las masas particularmente a las proletarias, la capacitación técnica para que en la República Mexicana cada individuo sea una unidad social más apta para el ejercicio colectivo y para esto será preciso disciplinar sus facultades al máximo de su rendimiento, de acuerdo con los principios fundamentales de la organización científica del trabajo.

Ocupando la técnica, en el mundo moderno, una posición central, como base de la potencialidad económica del país, el Gobierno Revolucionario, por medio del Instituto Politécnico deberá ofrecer a la juventud mexicana, particularmente a la de las clases trabajadoras, nuevas actividades profesionales que contribuyan a la transformación de los variados recursos naturales de su territorio, aprovechando para hacerlo, la técnica científica, para crear un nuevo estado social, más humano y más justo.

Como el tiempo es uno de los factores que juega importante papel en la Economía Nacional, y el Estado necesita aprovecharlo íntegramente en la preparación de su juventud, se ha creído necesario ofrecer las actividades técnicas que en el menor tiempo posible pueden capacitarlos en la lucha por la vida.

El Instituto Politécnico ofrecerá por lo tanto posibilidades de preparación de actividades fácilmente asimilables en el medio social y económico dentro de las nuevas orientaciones sociales.

La relativa brevedad de los estudios técnicos no será la causa de una deficiente preparación, antes por el contrario, deberá ser garantía de capacitación plena por medio del estudio especializado y de trabajo intensivo que deben realizar quienes biológicamente se encuentran potencialmente mejor dotados para el estudio y el adiestramiento manual.

Sustentar este criterio será romper en México, los moldes tradicionales en materia de enseñanza profesional, en la que los jóvenes siguen alguna carrera diez o más años en la aulas, porque no se ha sabido utilizar por los educadores, ni el tiempo, ni la capacidad de quienes aspiran a una cultura superior.

El Estado deberá preocuparse por mantener en las mejores condiciones biológicas a los educandos, pues solo así podrá recuperarse el mayor rendimiento de sus facultades. Por lo tanto deberá atender el sustento de quienes carezcan de él, previa una rigurosa selección en la que deberán excluirse en lo absoluto los favoritismos para no desvirtuar los principios de justicia. Apartarse de estas formas será defraudar los sacrificios del gobierno y las esperanzas de la Revolución.

El Instituto Politécnico tomará en cuenta estos factores principalmente para obtener el mayor provecho al servicio de la comunidad.

Además de una lógica preparación técnica en el tiempo estrictamente necesario a base de trabajo intensivo y metódico, existirá la posibilidad de que al final de cualquier ciclo de enseñanza el alumno pueda obtener un grado que le permita trabajar con éxito si sus condiciones económicas de otra índole le obligan a abandonar temporal o definitivamente sus estudios, dejándole la posibilidad para que si más tarde sus condiciones han variado, pueda continuar estudiando hasta lograr un grado más alto en la especialidad que haya escogido; de esta manera los alumnos salidos del Instituto Politécnico Nacional serán útiles a la sociedad reduciendo al minimum el número de elementos humanos fracasados.

En esta variedad de conocimientos que será consecuencia de la diversidad de actividades técnicas posibles de adquirirse, deberán mantenerse la unidad de orientación social, por lo que mira a la formación de un sentido humano, la labor social, para borrar el concepto individualista que ha prevalecido todavía en casi todos los planteles de enseñanza superior en la República, donde se considera que el conocimiento adquirido sólo se estima como un derecho que ha de ejercitarse para beneficio propio, desentendiéndose de las masas desheredadas.

Con el objeto de crear el espíritu de responsabilidad y solidaridad social que debe caracterizar a la nueva Institución, se propugnará por fomentar un concepto profundo de cooperación y confraternidad para que los alumnos no se sientan extraños en ningún plantel del Instituto Politécnico. Con tal fin se aprovecharán todas las circunstancias que se presenten, para que los alumnos tengan la idea de que sólo por razones administrativas y pedagógicas existan divisiones y subdivisiones que de ninguna manera rompen la unidad del Instituto y que antes por el contrario, este modo de ser, será la consecuencia de una organización en la que cada órgano desempeña una función armónica que asegura una vida normal y fecunda para la comunidad.

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Con tal virtud, en el Instituto Politécnico los alumnos podrán tomar sus cursos en cualquier Escuela a condición que le permitan la lógica coordinación de estudios y los elementos materiales de que disponga cada unidad docente.

Se propone que esta organización se denomine "INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL".

La organización del Instituto Politécnico Nacional se debe dividir en:

I.- Escuelas pre-vocacionales

II.- Escuelas vocacionales (véase anexo 1)

III.- Ramas que llevan las siguientes denominaciones

- a) Ciencias exactas y físico-químicas aplicadas
- b) Ciencias económicas y sociales
- c) Ciencias biológicas aplicadas
- d) Ciencias geofísicas y geográficas
- e) Artes y manufactura

Cada rama deberá comprender las Escuelas afines en la forma y orden que a continuación se detallan.

PRIMERA RAMA

CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICO-QUÍMICAS APLICADAS
(Escuela de Mecánica y Electricidad)
(Escuela de Industrias Textiles)
(Escuela de Construcción)
(Escuela de Química)

SEGUNDA RAMA

CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
(Escuela de Contabilidad, Economía y Estadística)
(Escuela de Ciencias Sociales)
(Escuela de Ciencias de la Educación) véase anexo 2
(Escuela de Periodismo y Publicidad)
(Escuela de Bibliotecarios)

TERCERA RAMA

CIENCIAS BIOLÓGICAS APLICADAS
(Escuela de Biología)
(Escuela de Agronomía)
(Escuela de Pesquería)
(Escuela de Medicina Veterinaria)
(Escuela Forestal)

CUARTA RAMA

CIENCIAS GEOFÍSICAS Y GEOGRÁFICAS
(Escuela de Estudios Geográficos)

QUINTA RAMA

ARTES Y MANUFACTURAS
(Escuela de Artes Decorativas)
(Escuela de Manufacturas)

Lo anterior sólo comprende, o sólo fija, para decir con mayor propiedad, los conceptos centrales y los lineamientos dentro de los cuales, pueden desenvolverse la organización y mecanismo funcional del Instituto.

ANEXO NÚMERO 1

PRIMER CICLO PRE-VOCACIONAL

Cumpliendo con los propósitos que para los estudios post-primarios en adelante se exponen, este ciclo se desarrollará con planes de estudio de dos años, siendo requisitos de inscripción sólo haber cursado el 6° año de Educación Primaria, tener doce años de edad y reunir favorables condiciones físicas y morales. Este ciclo es el único y obligatorio como precedente para él.

SEGUNDO CICLO - VOCACIONAL

Este ciclo subsecuente al pre-vocacional se sujetará a los planes de estudio convenientes como preparatorios para los distintos grupos de ramas profesionales.

En esta forma se cumple el propósito fundamental que precisa el considerando del 3° Decreto del 29 de diciembre de 1934, que busca la articulación lógica del sistema educativo en la enseñanzas inmediatas post primarias fundadas en las elección de la aptitudes, inclinaciones y capacidades del educando, para que los alumnos estén en condiciones de determinar conscientemente el derrotero que deben de seguir y sea posible que se les encause con mayor acierto hacia las especializaciones profesionales de mayor conveniencia social. Por consecuencia unido al anterior o sea al ciclo pre-vocacional corresponderá a la selección que trata de realizar la escuela secundaria para que el reclutamiento de los futuros profesionales lleve un fuerte concepto de responsabilidad una conciencia de solidaridad con las clases laborantes y estén imbuidos en los imperativos del bien público y no en el afán de especulación privada, sin por esto, restarles posibilidad de escalar las más altas cumbres del saber y prestar el máximo rendimiento que las crecientes exigencias de la técnica requieren, según expone el citado decreto en sus considerandos.

ANEXO NÚMERO 2

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Presentamos la Escuela de Ciencias de la Educación dentro del cuadro del Instituto Politécnico Nacional por las razones siguientes:

- a) La reforma plantada por el art. 3° Constitucional a los sistemas y programas escolares exige para el profesorado una preparación orientada de muy diversa manera de cómo hasta este momento lo está la educación normal del país, supuesto que es menester incluir dentro de su planes de estudio la práctica de talleres y la observación sistemática y constante en laboratorios especiales. No es posible iniciar ninguna reforma modular a la educación primaria del país, si no se cuenta de antemano con profesores que tengan un concepto distinto de la vida social. Se puede afirmar que la Escuela Primaria hasta el momento presente es fundamentalmente verbalista, sin que en sus programas escolares aparezcan modalidades de trabajo, ni orientación de educación técnica, ni la orientación profesional alguna, bases en que descan-

sa la educación primaria en países adelantados en cuestiones educativas. Es por ello por lo que de manera insistente se señala la necesidad de que los alumnos normalistas se preparen vinculados con los programas de la civilización moderna, cosa que sólo pueden lograr si la educación normal se vincula de manera directa con el Instituto Politécnico Nacional. educación técnica, ni la orientación profesional alguna, bases en que descansa la educación primaria en países adelantados en cuestiones educativas.

- b) Puede afirmarse de manera categórica que los principios de la Enseñanza del trabajo y las normas de educación técnica que deben dirigir la educación primaria del país, solo puedan realizarse en el momento en el cual el normalista aprenda la técnica y adiestramiento en el trabajo manual y se vincule con las ciencias y las industrias modernas por medio de una observación y trabajo directo en laboratorios y talleres arreglados ex profeso.

ANEXO NUMERO 3

LA NORMAL SUPERIOR

Esta se ha circunscrito exclusivamente a la educación primaria, sin abarcar como hacerlo, los sectores de la enseñanza secundaria, técnica y normal. El fracaso que en algunas ocasiones se observa en la enseñanza secundaria y técnica se debe en su gran parte a que el profesionista que imparte cátedras no posee los procedimientos metodológicos ni los conocimientos psicológicos con que pueda normar su enseñanza. Es pues necesario que la educación normal esté comprendida dentro del Instituto Politécnico Nacional para que esté capacitada en la formación profesional de estos nuevos tipos de profesores. Si para formarlos es menester que su campo de experimentación esté dentro de la Politécnica, es lógico suponer que la escuela de Ciencias de la Educación quede comprendida dentro de la Politécnica Nacional. Un ejemplo bastará para fundar esta necesidad cuando la escuela normal superior dependió de la Universidad Nacional Autónoma de México los profesores que en ella se preparaban encontraron tal desvinculación con la realidad educativa nuestra que abandonaron completamente esta Institución educativa. Es, pues necesario, si se quiere que no se pierdan los objetivos de la preparación profesional normal y se uniforme el sistema educativo nacional, que las escuelas normales se vinculen de manera directa con las otras ramas de la Politécnica.

CUADRO DE MATERIAS PARA LA ESCUELA PREVOCACIONAL			
PRIMER AÑO			
	1er. período Hs. semanarias	2o. período Hs. semanarias	
Asignatura			
Aritmética	6		
Álgebra		6	
Geografía Física	3		
Geografía de México		3	
Castellano (1er curso)	3	3	
Inglés (1er curso)	3	3	
Biología (Botánica)	3		
Biología (Zoología)		3	
ACTIVIDADES PRÁCTICAS			
Dibujo Natural	3		3
Cultura Física	3		3
Modelo	4 1/2		
Jardinería y horticultura	4 1/2		
Ajuste			
Cría de Animales			
Total	33 horas		33 horas
SEGUNDO AÑO			
	1er. período Hs. semanarias	2o. período Hs. semanarias	
Asignatura			
Geometría Plana de Espacio y Trigonometría Rectilínea	4 1/2		4 1/2
Historia Universal y de México	3		3
Castellano (2o. Curso)	3		3
Inglés (2o. Curso)	3		3
Biología (Nociones de Anatomía			
Fisiología e Higiene)	3		3
ACTIVIDADES PRÁCTICAS			
Dibujo Lineal y Geométrico	3		3
Cultura Física	3		3
Herrería	4 1/2		
Electricidad		4 1/2	
Prácticas Comerciales (?)	3		
Carpintería	4 1/2		
Hojalatería	4 1/2		
Higiene Social (Prácticas sociales)	3		
Total	34 1/2 horas		34 1/2 horas

Ordenar, elevar la calidad y establecer objetivos para las escuelas del sistema de educación técnica fue un propósito surgido en el período posrevolucionario. El gobierno constitucionalista (1914-1920) dio el primer paso al otorgar carácter de educación superior a la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (ENAOH), que en 1915 se transformó en la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Mecánicos Electricistas (EPIME-ME).

Durante la década de 1930, los esfuerzos para dar coherencia al sistema de educación técnica se impulsaron a través de comisiones integradas por notables especialistas.



Directorio Instituto Politécnico Nacional

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

María Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Ana María Arrona González
Secretaria de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Andrés Falcón García
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

Presidencia del Decanato
Centro Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz"

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas"
Prolongación de Carpio y Lauro Aguirre s/n,
Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11340, Ciudad de México.

<https://www.ipn.mx/decanato/>

f /DecanatoIPN

X /IPN_Decanato

📺 @decanatoipn3781

PRESIDENCIA
DEL DECANATO



Consejo Técnico de la Escuela
**Politécnica
Nacional**

04
DECANATO



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

En 1931, con el propósito de orientar la educación técnica, se constituyó la primera comisión encabezada por Juan de Dios Bátiz, entonces jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DETIC). En 1932, Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, instruyó la formación de una segunda comisión a cargo de Luis Enrique Erro, jefe del DETIC, cuyos trabajos dieron como resultado la creación de la Escuela Politécnica Nacional, así como de la Preparatoria Técnica, y otorgaron carácter de educación superior a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y a la Escuela Superior de Construcción (ESC).

Posteriormente, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, y con el respaldo de diversos sectores, se atendió el compromiso en materia de educación técnica establecido en el Plan Sexenal (1935-1940) del Partido Nacional Revolucionario (PNR), integrándose una tercera comisión denominada Consejo Técnico de la Escuela Politécnica.*

* En la documentación histórica consultada, la denominación de este órgano aparece de manera indistinta como Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional, Consejo Técnico de la Escuela Politécnica o Consejo Consultivo.

En septiembre de 1935, durante su informe presidencial, Lázaro Cárdenas señaló:

La Secretaría de Educación Pública está por terminar durante el presente año, con el propósito de que funcione en el próximo, un estudio que organiza el establecimiento de la Escuela Politécnica, cumpliéndose así el plan sexenal en lo relativo a que debe darse preferencia a las enseñanzas técnicas (Cárdenas, 1976).

La responsabilidad del proyecto recayó en Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública, y en Juan de Dios Bátiz, quien desde febrero de 1935 ocupaba la dirección del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial.

La Escuela Politécnica fue un proyecto prioritario del gobierno cardenista que, por su importancia, rebasó el potencial del personal directivo y técnico del DETIC. Por ello, y con la finalidad de lograr mayor efectividad en los trabajos para la creación de la nueva institución, Vázquez Vela ordenó la integración del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica, a través del DETIC, con la participación del Instituto de Orientación Socialista (IOS), la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF) y los directores de las principales escuelas técnicas de nivel superior.

También se invitó a la Secretaría de Economía (SE), encargada de proporcionar estadísticas nacionales; a la Secretaría de Relaciones Exteriores (RE), para el análisis de planes de estudio extranjeros; al Departamento de Bellas Artes; y a organizaciones de estudiantes y profesionistas, entre ellas el Sindicato de Ingenieros de la República. Para formalizar la integración del Consejo, el 12 de septiembre de 1935 se expidió el nombramiento de Juan de Dios Bátiz como presidente del órgano, quien designó a Ernesto Flores Baca como vicepresidente y a Alfonso M. Jaimes como secretario. Bátiz incorporó además a 14 connotados científicos y educadores mexicanos, quienes trabajaron arduamente entre septiembre y diciembre de 1935 en la conformación del proyecto politécnico, bajo los fundamentos del nacionalismo posrevolucionario.

Los científicos que integraron la comisión, orientada a impulsar el desarrollo rural del país, fueron: el biólogo Enrique Beltrán Castillo; el abogado Manuel R. Palacios y el antropólogo Manuel Gamio, por parte del Instituto de Orientación Socialista (IOS), encargado de verificar que el trabajo del magisterio rural y urbano se ajustara a las premisas de la educación socialista; el veterinario Daniel Berumen; el agrónomo hidráulico Quintín Ochoa; y el ingeniero Manuel Medina, topógrafo e hidrógrafo adscrito a la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF).

Los directivos de las escuelas técnicas de nivel superior que posteriormente se integrarían al IPN fueron: por la rama de ingeniería mecánica y eléctrica, Manuel Cerrillo Valdivia, de la ESIME; por economía, Armando Cuspina, de la Escuela Superior de Contaduría y Administración (ESCA); y por arquitectura y construcción, José Gómez Tagle, de la Escuela Superior de Construcción (ESC). Por parte del DETIC, participaban en la rama de biología Guillermo Dávila y, en la rama pedagógica, Antonio Galicia Ciprés.

A ellos se sumarían, en la rama de química, Roberto Medellín Ostos, exrector de la Universidad Nacional; en estudios geográficos, Mariano Moctezuma; y en artes decorativas, José Muñoz Cota, del Departamento de Bellas Artes. El Consejo trabajó intensamente en la definición del Politécnico, sus principios fundacionales y su estructura académica integral.

Los trabajos del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica se dieron a conocer el 1º de enero de 1936 en el periódico *El Universal*, mediante la nota "La creación del Gran Instituto Politécnico Nacional", cumpliéndose así lo anunciado por el presidente Cárdenas en septiembre de 1935. Ese mismo año se aprobó la concentración de las escuelas en Santo Tomás, con el fin de aprovechar los locales construidos previamente por el Instituto Técnico Industrial. Para entonces, era urgente trabajar en dos aspectos: el análisis de los programas y planes de estudio, y la adaptación y construcción de edificios para establecer nuevas escuelas. Finalmente, en enero de 1936 se inauguraron los cursos del IPN, fruto del esfuerzo y la visión de una generación de intelectuales de primer nivel.

Hoy, a 90 años del inicio de actividades del IPN, rescatamos los nombres y la memoria de los connotados científicos y educadores mexicanos que integraron el Consejo Técnico de la Escuela Politécnica en 1935. Los ideales y esfuerzos de precursores como Vicente Lombardo Toledano, Luis Enrique Erro Soler, Carlos Vallejo Márquez, Miguel Bernard Perales, Estanislao Ramírez Ruiz y Wilfrido Massieu, junto con los integrantes de la comisión mencionada, hicieron posible la creación de uno de los mayores logros institucionales en la historia de México, en plena correspondencia con el lema: "La Técnica al Servicio de la Patria".

Fuentes

- Archivo General de la Nación.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.
- Cárdenas, L. (1976). *Informe presidencial, 1º de septiembre de 1935. En México a través de los informes presidenciales*. México: Secretaría de la Presidencia.
- González y González, L. (1981). *Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México.
- Medin, T. (1992). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI Editores.



Biólogo Enrique Beltrán Castillo, miembro del IOS.

Abogado Manuel R. Palacios, miembro del IOS.

Antropólogo Manuel Gamio Martínez, miembro del IOS.

Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de Educación Pública

General Lázaro Cárdenas del Río, presidente de México.

Juan de Dios Bátiz Paredes, jefe del DETIC.

Manuel Cerrillo Valdivia, director de la ESIME.

Armando Cuspina, director de la ESCA.

Químico Roberto Medellín Ostos, ex rector de la UNAM.